



Evaluación docente en el Perú: retos y desafíos

• Hugo Díaz •



Evaluación docente en el Perú: retos y desafíos

Hugo Díaz

Consejero Nacional de Educación del Consejo Nacional de Educación del Perú

Pocas veces en el Perú la educación es el centro de la atención de los medios de comunicación y de la sociedad durante un tiempo relativamente prolongado. El inicio del año escolar, paros magisteriales y denuncias a profesores por acoso sexual son generalmente los temas más difundidos del quehacer educativo. Esta vez no fue así. En su mensaje en el Congreso de la República, al iniciar su mandato, el presidente Alan García señaló la necesidad de contar con indicadores que puedan ser evaluados y comparados, que midan la velocidad de palabras leídas, la retención de lectura, la capacidad de redacción y de razonamiento matemático. Anunció una prueba nacional censal, semestral y anual para verificar los avances en cada indicador. La primera prueba se aplicó en diciembre del 2006.

Las reacciones a la decisión presidencial fueron variadas. Algunas daban poca credibilidad a la posibilidad de organizar y ejecutar en cuatro meses evaluaciones censales para alumnos y profesores. La principal oposición vino del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP)¹. También hubo manifiesta preocupación de instituciones como el Consejo Nacional de Educación y del Foro Educativo. Señalaban el apresuramiento con que se tomaban las decisiones, y que resultarían escasos los aportes de estas evaluaciones a lo que el país ya conoce a través de las mediciones nacionales del aprendizaje. Estas mediciones fueron realizadas por la Unidad de Medición de la Calidad de la Enseñanza del Ministerio de Educación en los años 1996, 1998, 2001 y 2004 en una muestra de grados y centros educativos de educación primaria y secundaria. Una de las pocas voces de apoyo a la decisión de evaluar a alumnos y profesores fue la de los medios de comunicación.

Siguiendo lo previsto, la evaluación se aplicó a fines de diciembre en el caso de los alumnos, pero no de los profesores. El robo de la prueba y el anuncio, con cierta arrogancia por parte de la dirigencia del SUTEP de que la misma era difundida por una página web, obligó al Ministerio de Educación a suspender su aplicación el 20 de diciembre y programarla para el 8 y 22 de enero del presente año.

Fue una aparente victoria del sindicato que terminó convirtiéndose en derrota, pues la opinión pública terminó apoyando decididamente la evaluación a los profesores, al Ministro de Educación y al gobierno por imponer el principio de autoridad.

Los réditos de esta actitud gubernamental son más que evidentes: el presidente García incrementó su popularidad, el ministro de Educación José Antonio Chang es el ministro más popular en las encuestas, se logró consenso en la urgencia de reactivar la aprobación de una Ley de Carrera Pública Magisterial basada en el mérito y se disminuyó el número de licencias de dirigentes del SUTEP de 304 a 30. Además, este proceso permitió conocer la real dimensión del SUTEP y su poder de convocatoria. Se sabe, por ejemplo, que el padrón del sindicato no tendría inscrito ni al 10% del

¹ El Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), nació a inicios de los años setenta y fue reconocido como sindicato en 1984. Lo conforman profesores de diversas inclinaciones políticas, pero su dirigencia es principalmente del movimiento político Patria Roja. Sus estatutos consideran la lucha de clases como principio orientador de su acción.

magisterio público, que es excesivo el aprovechamiento de la Derrama Magisterial por parte de la dirigencia sindical aliada al partido político Patria Roja.²

Las estrategias del sindicato para impedir la evaluación de los profesores fueron derrotadas estrepitosamente. Ello, sin duda, influirá en las decisiones que se adopten en la Asamblea de Delegados del SUTEP a realizarse a fines de marzo y que incluyen la elección de la nueva dirigencia. La presión de un sector mayoritario de los asociados al sindicato es que existan elecciones universales, a lo que la dirigencia vinculada a Patria Roja se opone. Por otro lado, no sólo 200 mil de los 300 mil maestros estatales asistió a la evaluación, sino que el sindicato tuvo que aceptar resignadamente su equivocación y dejar de aplicar algunas medidas de fuerza a una política que el Ministerio de Educación había anunciado: iniciar el año escolar el 1º de marzo y no el 1º de abril.

Una reciente encuesta de la Universidad Católica, realizada en Lima Metropolitana sobre el papel del sindicato, indica que para el 51% de los entrevistados el sindicato docente cumplió un rol "negativo" o "muy negativo" durante la evaluación. Además, un 45% de los encuestados está de acuerdo con que cualquier profesional con título universitario y vocación pueda enseñar en los colegios.

No obstante la evaluación a alumnos y profesores no dice mucho más de lo que ya se conocía a partir de mediciones nacionales previas, su mérito ha sido sensibilizar a la opinión pública sobre la gravedad del tema educativo, de los aprendizajes y de quiénes están a cargo de la enseñanza. Proyectados a nivel nacional aproximadamente 100 mil maestros estarían debajo del nivel 1 -en una escala de tres niveles de competencia- en comprensión lectora, y 150 mil debajo de ese nivel en matemáticas. Los alumnos son menos capaces de lograr rendimiento satisfactorio a medida que avanzan en su escolaridad: solo el 9.8% y el 2.9% de los estudiantes del 5º de secundaria logra rendimiento de nivel 3 en las pruebas de comprensión de textos y matemáticas.

Conocidos los resultados, la demanda consiste en la ejecución de medidas eficaces para combatir la crisis magisterial y de los aprendizajes. No es un desafío fácil para el Ministerio de Educación, pues la presión política, social y del mundo académico exige resultados rápidos y visibles, y por otro lado, no es posible lograr estos resultados con la infraestructura, instituciones y recursos humanos disponibles. Para una capacitación de calidad, que aporte sustantivamente al desarrollo de las prácticas docentes, no sólo se requieren periodos más largos y permanentes de capacitación como los anunciados por el Ministerio de Educación (200 horas), sino una reingeniería de la forma en que se capacita a los profesores, pues con los actuales métodos sólo alcanzaría a un 5% del magisterio estatal. Además, ¿qué hacer con los maestros que obtuvieron un calificativo debajo del nivel 1? ¿Se pueden nivelar los docentes a estándares mínimos?

² La Derrama Magisterial es una asociación mutualista magisterial, creada en 1932, fue transferida por el Gobierno al del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTEP) en 1984. Está dirigida por un Directorio conformado por 4 representantes del SUTEP. Desde 1993 se da una reestructuración de los aportes, facultándose la indexación de los aportes mensuales de los docentes, equivalentes 0.5% del monto de la Unidad Impositiva Tributaria. La Derrama Magisterial administra los fondos sociales de los maestros para obtener rentabilidad a través de los créditos sociales y otras inversiones debidamente autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguro. (www.derrama.org.pe)

El tema es muy complejo y tiene varias aristas. Sin duda es necesario aprobar cuanto antes la Ley de Carrera Pública Magisterial para facilitar la aplicación de filtros más exigentes para el ingreso a la docencia pública, evaluar el desempeño e incentivar la meritocracia y los buenos resultados, redefinir el alcance de la estabilidad laboral -por ahora casi irrestricta- y ofrecer una escala remunerativa atractiva y con aumentos diferenciados. La responsabilidad, en este caso, está en el Congreso: no ceder a la tentación populista de aprobar una ley preocupada por buscar votos más que por mejorar la educación.

No hay que olvidar que los resultados educativos están articulados con las características estructurales de los centros educativos, de la organización central e intermedia y del sistema educativo en general, así como también al contexto socioeconómico al que pertenecen los estudiantes. La postura del Ministerio de Educación respecto a esta situación no es clara: se ha iniciado un programa de municipalización de la educación que poco tiene en cuenta la experiencia de países vecinos y los resultados de las evaluaciones a alumnos y profesores; no existen prioridades de atención a mejoras cualitativas –a cuántos, dónde, qué tipo de mejoras requieren y por dónde comenzar, ¿por el 10% más pobre de la población o por instituciones de vanguardia?

Las actuales estructuras de gestión de la administración educativa no son las adecuadas para enfrentar el cambio. La experiencia enseña que para tener administraciones eficientes se requieren décadas y hasta siglos. Pero el país no puede esperar. El Ministerio de Educación requiere apoyarse en otras instituciones de la sociedad y, posiblemente, contar con una entidad autónoma que monitoree no sólo los aprendizajes de los alumnos y profesores, sino también la gestión; que tenga capacidad de cuestionar y elevar recomendaciones al Ejecutivo y al Congreso sobre las medidas urgentes que deberían adoptarse para enfrentar la crisis de la educación, pues ella tiene mucho que ver con las posibilidades que el Perú y los peruanos seamos competitivos y exitosos en el mundo global.

Las expectativas creadas por el gobierno peruano en base a las exitosas estrategias aplicadas para imponer la evaluación y enfrentar al sindicato de educadores son considerables. Habrá que evitar que esas grandes expectativas se conviertan en frustración por ineficiencia o mala ejecución de las futuras reformas. Ello daría lugar a un reflatamiento del alicaído sindicato, el cual está ahora obligado a modernizar sus estrategias de lucha y comprometerse más intensamente con la mejora de la calidad de la escuela pública.